



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO DE JUSTICIA Y CONCORDANCIA
Departamento Administrativo de la
Defensoría del Espacio Público

130-OCI

MEMORANDO

PARA: NELSON YOVANY JIMENEZ GONZALEZ.
Director.

DE: WILLIAM VALDERRAMA GUTIERREZ.
Jefe Oficina de Control Interno.

AL CONTESTAR CITE EST 2015IE2473
Fol:2 Anex:3 Tipo doc:MEMORANDO
DEFENSORIA ESPACIO PUBLICO 04-12-2015 03:28:23
ORIGEN : SD:67 - OADI VALDERRAMA GUTIERREZ WILLIAM
DESTINO: DESP /JIMENEZ GONZALEZ NELSON YOVANY
ASUNTO: TERCER SEGUIMIENTO A IMPLEMENTACION MECI: 2014
DESB : GINA ENEIDA GOMEZ

ASUNTO: 3er. Seguimiento a Implementación MECI: 2014.

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de sus roles de evaluación, seguimiento, asesoría y acompañamiento; y en ejercicio de sus funciones en especial las establecidas en el literal b), c), d), e), g) y h) del artículo 12 de la Ley 87 de 1993; artículo 5 literal e), artículo 9 y 15 literal d) del Decreto 2145 de 1999 y Decreto 943 del 21 de mayo del 2014, realizo seguimiento y verificación de cumplimiento a lo dispuesto en el Modelo Estándar de Control Interno -MECI:2014.

El objetivo de la presente evaluación es verificar la implementación de los productos mínimos señalados en el Decreto 943 del 21 de mayo del 2014, en el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP.

I. MUESTRA

Para la presente evaluación se tomó la información de los compromisos establecidos por la Oficina Asesora de Planeación, en el documento denominado "SEGUIMIENTO PLAN DE ACTUALIZACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO"; en las fases de diagnóstico y planeación de la actualización.

II. METODOLOGIA DEL ANALISIS

La Metodología utilizada consistió en solicitar a la Oficina de Planeación la información y evidencias que soporten la ejecución de los elementos y productos mínimos propuestos por esa oficina en el documento de actualización. Posteriormente se revisa, analiza y constata la información aplicando una lista de chequeo que permite establecer el cumplimiento de los aspectos formulados.

III. OBSERVACIONES

1. La Oficina de Control Interno en cumplimiento a su Rol de evaluación y seguimiento, efectuó la tercera (3ra) revisión a los ajustes que debía llevar cabo la entidad en la implementación del MECI: 2014, evidenciando que transcurridos un (1) año y medio después de la adopción del Decreto 943 del 21 de mayo del 2014, la entidad se encuentra en la misma situación de desarrollo en los elementos y productos mínimos requeridos en la norma, encontrados en el Diagnóstico presentado el 30 de octubre de 2014.



[Firma manuscrita]
p.c. 2115
3:36 pm
3 cartas



- La información consignada en la respuesta al memorando con radicado 2015IE2166 del 12-11-2015, suministrada por la Oficina Asesora de Planeación (OAP), por el correo institucional, no permite realizar adecuadamente el chequeo al avance de las actividades programadas.

En el siguiente cuadro preséntanos algunos casos, en los que no observamos ningún avance en la implementación y documentación, que evidencie el fortalecimiento del Modelo; entre los que podemos citar.

| Información presentada en el Documento PLANEACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN 2014 | Información presentada en la RESPUESTA(Noviembre 2015): AVANCE IMPLEMENTACIÓN NORMA TÉCNICA 2014 |
|--|--|
| Acuerdos compromisos y protocolos éticos: Aunque se cuenta con el “documento protocolos éticos” este se encuentra aprobado desde el año 2007, lo que hace necesario realizar una revisión y evaluación de valores por concertación entre las diferentes dependencias, que garantice la participación de los servidores y su construcción y validación conjunta. | Se cuenta con el “documento protocolos éticos” este se encuentra aprobado desde el año 2007, lo que hace necesario realizar una revisión y evaluación de valores por concertación entre las diferentes dependencias, que garantice la participación de los servidores y su construcción y validación conjunta. |
| La entidad participó del Programa de Reconocimiento y Estímulos para la Mejora Institucional 2014 -2015, con la estrategia “Para fortalecer la identidad de mi entidad, yo trabajo con transparencia e Integridad”, que tiene previsto dentro de sus acciones la revisión de los principios y valores de la entidad, la Construcción del Código de buen gobierno y la reactivación del grupo de gestores éticos entre otros temas. | La entidad participó del Programa de Reconocimiento y Estímulos para la Mejora Institucional 2014 -2015, con la estrategia “Para fortalecer la identidad de mi entidad, yo trabajo con transparencia e Integridad”, que tiene previsto dentro de sus acciones la revisión de los principios y valores de la entidad, la Construcción del Código de buen gobierno y la reactivación del grupo de gestores éticos entre otros temas. |
| Desarrollo del Talento Humano: La entidad actualmente cuenta con el manual de funciones (que hace parte de la documentación de la entidad y se encuentra dentro de la herramienta SIG para su consulta). Para los planes PIC, de bienestar y de incentivos, que ya cuentan con una propuesta o han sido adoptados por resolución, la Oficina Asesora de Planeación viene realizando revisiones, para garantizar que cumplan con los requisitos de norma y cuenten con cronogramas y responsables de las actividades a los cuales se pueda hacer seguimiento. Se presentará un informe a la Subdirección Administrativa, Financiera y de control, disciplinario, con el fin de que los ajustes recomendados sean acogidos para la vigencia 2015. | Desarrollo del Talento Humano: La entidad actualmente cuenta con el manual de funciones (que hace parte de la documentación de la entidad y se encuentra dentro de la herramienta SIG para su consulta). Para los planes PIC, de bienestar y de incentivos, que ya cuentan con una propuesta o han sido adoptados por resolución, la Oficina Asesora de Planeación viene realizando revisiones, para garantizar que cumplan con los requisitos de norma y cuenten con cronogramas y responsables de las actividades a los cuales se pueda hacer seguimiento. |



130-OCI

| Información presentada en el Documento PLANEACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN 2014 | Información presentada en la RESPUESTA(Noviembre 2015): AVANCE IMPLEMENTACIÓN NORMA TÉCNICA 2014 |
|---|--|
| <p>Políticas de operación: Cada uno de los procedimientos cuenta con sus políticas de operación. Sin embargo, es importante informar que la Oficina Asesora de Planeación, se encuentra trabajando una propuesta de política integrada (dando cumplimiento a al NTD 001:2011) en la cual se consoliden las políticas de todos los temas en la entidad. Una vez adoptado este documento se llevará a cabo la socialización a todos los servidores.</p> | <p>Políticas de operación: Cada uno de los procedimientos cuenta con sus políticas de operación. Sin embargo, es importante informar que la Oficina Asesora de Planeación, se encuentra trabajando una propuesta de política integrada (dando cumplimiento a al NTD 001:2011) en la cual se consoliden las políticas de todos los temas en la entidad.</p> |

3. En cuanto a la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación en el análisis del diagnóstico (2014), establece que la entidad estaba cumpliendo con el 73% de los requerimientos, el 13% se encontraba en proceso y solamente de un 6% no se encontraba documentado y/o en desarrollo en el momento de la entrada en vigencia del Decreto 943 del 2014. Sin embargo, año y medio después, en el informe de Avance de la Implementación del MECI, a noviembre del 2015, informan sobre un 90% de implementación, arrojando un 4% de mejora en la presente vigencia.
4. Se observa que la entidad realizó una planeación inicial para llevar a cabo los ajustes de los elementos y productos mínimos exigidos por el MECI al interior de la entidad hasta enero del 2015; sin embargo en el Plan Operativo Anual para la vigencia 2015, se ha modificado esta planeación y a medida que transcurre el año se efectuarán cambios a la programación, entre los que podemos citar:
 - *Actualización y/o ajuste de la política y objetivos del SIG.* Definir acto administrativo de adopción.
 - *Operación (Revisión, Adecuación, Ajustes y Normalización).* Revisión y ajuste de los procedimientos del SIG; y revisión y ajuste del plan de comunicación.
 - *Actualización y/o ajuste de la gestión del riesgo.* Revisar y actualizar el mapa de riesgos por procesos con base en la metodología definida y el nuevo mapa de procesos y realizar la respectiva articulación con las demás herramientas gerenciales utilizadas en la entidad; Realizar talleres de sensibilización y formación sobre la importancia de la administración del riesgo; socializar a todos los miembros del proceso el mapa de riesgos actualizado.
 - *Actualización y/o ajuste de los indicadores.* Revisar los indicadores por procesos actuales con base en la metodología definida; realizar talleres de sensibilización y formación sobre la importancia de los indicadores como herramienta gerencial, para

130-OCI

realizar la adecuada formulación de los indicadores; realizar la medición, análisis y generación de acciones de los indicadores en la herramienta definida; verificar que el seguimiento y la medición de los indicadores establecidos sea eficaz.

- *Actualización y/o ajuste de la documentación de la seguridad de la información.* Adopción de la política de seguridad de la información.
- *Implementación del plan estratégico de talento humano.* Revisar, aprobar y adoptar el plan estratégico.

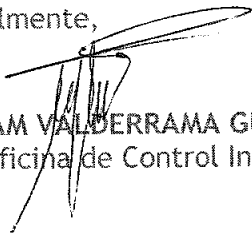
5. De acuerdo a la fase planeación de la actualización, citamos unos elementos y productos mínimos que a la fecha no se evidencia su adaptación e implementación. (Anexo No.1)

IV. CONCLUSIÓN


Efectuado el tercer y último seguimiento al cumplimiento del Decreto 943 del 21 de mayo del 2014 y en especial lo ordenado en su numeral 2 artículo 4°, *“Las entidades y organismos que cuentan con un modelo implementado, deberán realizar los ajustes necesarios para adaptar en su interior los cambios surtidos en la actualización del MECI, dentro de los 7 meses siguientes a la publicación del presente decreto”.*

Se puede concluir que, a pesar de los múltiples esfuerzos aún la entidad no ha dado el cumplimiento, dentro de los términos establecidos por la norma, a la implementación del 100% de los elementos y productos mínimos de MECI: 2014, soportado esto en la información presentada por la Oficina de Planeación en noviembre de 2015, por consiguiente se recomienda aunar esfuerzos a fin de que al finalizar la presente vigencia se logre alcanzar esta meta y dar así cumplimiento al Decreto mencionado inicialmente.

Cordialmente,



WILLIAM VALDERRAMA GUTIÉRREZ
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Gina Eneida Gómez Rivera 
Revisó y aprobó: William Valderrama Gutiérrez
Fecha: 30-11-2015
Código 1301910



130-OCI

| ELEMENTO DE CONTROL | PRODUCTOS Mínimos | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | OBSERVACIONES |
|--|---|--|--|---|
| ACUERDOS COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ÉTICOS | Documento con los principios y valores de la entidad, construido participativamente. | Revisión de los principios y valores de la entidad Construcción del Código de buen gobierno Socialización de principios y valores ajustados y/o actualizados | Oficina Asesora de Planeación Oficina Asesora de Planeación Oficina Asesora de Planeación Equipo de comunicaciones | La Oficina Asesora de planeación, determinó este elemento en la "planeación de la actualización" del MECI, para lo cual estableció como fecha límite el mes de Noviembre del 2014. Así mismo, en los informes de seguimiento con radicados: 2015IE328 del 28-01-2015 y 2015IE1015 del 12-05-2015, no se evidencia el cumplimiento de este elemento. La Oficina Asesora de Planeación no envió a esta Oficina de Control el soporte que evidencie el cumplimiento y terminación de estas actividades. Se programó esta actividad con fecha de culminación en el mes de Noviembre del 2014. Transcurrido un año de la planeación inicial no se ha evidenciado esta actividad. |
| DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO | Plan institucional de formación y capacitación Programa de inducción realizado a los servidores vinculados a la entidad. | Socialización institucional de formación y capacitación Documentación del programa de inducción 2015. (documento) | Subdirección Administrativa y Financiera y de Control Disciplinario Subdirección Administrativa y Financiera y de Control Disciplinario | Esta actividad inicialmente se encontraba en la Planeación de la Actualización para Diciembre de 2014. Esta Oficina de Control, identifica que se han llevado a cabo tres (3) actividades de inducción, no obstante no se identifica la adopción del documento. |



130-OCI

ANEXO: No. 1

ELEMENTO DE CONTROL

| | PRODUCTOS Mínimos | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | OBSERVACIONES |
|-------------------------------|--|--|--|--|
| PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS | Programa de re inducción en respuesta a cambios organizacionales, técnicos o normativos. | Documentación del programa de re-inducción vigencia 2015 (documento) | Subdirección Administrativa y de Control Disciplinario | Esta actividad inicialmente se encontraba en la Planeación de la Actualización para Diciembre de 2014. A la fecha no se identifica adopción del documento. |
| | Otro (Acuerdos de Gestión) | Evaluación acuerdos de gestión | Subdirección Administrativa y de Control Disciplinario | Inicialmente se encontraba programada en la Actualización para Diciembre de 2014. La entidad efectuó la concertación y evaluación de los acuerdos de gestión, no obstante, no se evidencian criterios únicos de evaluación frente a los compromisos concertados (avances, seguimientos periódicos). |
| PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS | Documentos que soporten la revisión sobre necesidades de los usuarios, legales y de presupuesto. | Revisión por la Alta Dirección | Oficina Asesora de Planeación | Inicialmente se encontraba planeado en el diagnóstico para Noviembre de 2014. No evidenciamos el soporte del informe, presentado en el Comité de la Revisión por la Dirección. |
| | Fichas de indicadores para medir el avance en la planeación | Cuadro de mando de control vig.2015 | Todos los procesos | Inicialmente se encontraba planeado en el diagnóstico para Noviembre de 2014. No se evidenció a esta Oficina de Control el soporte del cumplimiento y terminación de la actividad, con indicadores ajustados. |



130-OCI

ANEXO: No.1

ELEMENTO
DE CONTROL

| | PRODUCTOS Mínimos | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | OBSERVACIONES |
|--|---|--|---|--|
| MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS | Procesos de seguimiento y evaluación que incluya la satisfacción del cliente y partes interesadas | Informe de revisión por la dirección (Informe de PQR'S e Informe de Atención al Cliente (Análisis de la encuesta realizada) | Oficina Asesora de Planeación Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario | Inicialmente se encontraba planeado en el diagnóstico para Noviembre de 2014. La Oficina Asesora de Planeación no envió a esta Oficina de Control evidencia del cumplimiento y terminación de la actividad, con indicadores ajustados. En los dos seguimientos llevados a cabo por esta Oficina se evidenció el no cumplimiento de esta actividad. |
| | Establecimiento y divulgación de las políticas de operación | Capacitación al grupo "Gestores de calidad" para retroalimentación y divulgación al interior de cada proceso, de la documentación de la entidad. | Oficina Asesora de Planeación | Inicialmente se encontraba planeado en el diagnóstico para Octubre de 2014. No se evidencia la divulgación y socialización de las políticas de operación. La entidad se encuentra trabajando la propuesta de la política integrada, para poder consolidar la política en los diferentes temas. |
| | Revisión de los indicadores actuales - análisis de datos | Revisión de los indicadores actuales - análisis de datos | Oficina Asesora de Planeación | En los dos seguimientos llevados a cabo por esta Oficina se evidenció el no cumplimiento de esta actividad. La Oficina Asesora de Planeación no envió a esta Oficina de Control el soporte que evidencie el cumplimiento y terminación de esta actividad. |



130-OCI

ANEXO: No.1

| ELEMENTO DE CONTROL | PRODUCTOS Mínimos | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | OBSERVACIONES |
|---------------------------|--|---|--|--|
| INDICADORES DE GESTIÓN | Seguimiento a los controles. Revisión de la pertinencia y utilidad de los indicadores | Seguimiento a los controles, procesos misionales Indicadores por procesos para realizar la medición correspondiente. | Oficina Asesora de Planeación | Inicialmente se encontraba planeado en el diagnóstico para Octubre de 2014. La Oficina Asesora de Planeación no envió a esta Oficina de Control el soporte que evidencie el cumplimiento y terminación de esta actividad. Inicialmente se encontraba planeado en el diagnóstico para Diciembre del 2014. |
| ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS | Revisión de los indicadores actuales - análisis de datos Definición de indicadores de eficiencia y efectividad, que permiten medir y evaluar el avance en la ejecución de los planes, programas y proyectos | Revisión de los indicadores actuales - análisis de datos Fichas de indicadores donde se registra y hace seguimiento a la gestión | Oficina Asesora de Planeación Oficina Asesora de Planeación | A la fecha no enviaron soportes del cumplimiento y finalización de este elemento. Inicialmente se encontraba planeado en el diagnóstico para Octubre de 2014. |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO LOCAL
Sede: Calle Boyacá 100-10

130-OCI

ANEXO: No. 1

ELEMENTO DE CONTROL

| | PRODUCTOS Mínimos | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | OBSERVACIONES |
|------------------------------------|--|---|-------------------------------|---|
| | mapas de riesgos a todos los funcionarios de la entidad. Documentos u otros soportes que evidencien el seguimiento a los controles establecidos para los riesgos. | Seguimiento a los riesgos | Oficina de Control Interno | Inicialmente se encontraba planeado en el diagnóstico para Noviembre 2014. Se ha efectuado seguimiento a anticorrupción, hasta que la entidad realice el levantamiento del nuevo Mapa de Riesgos por procesos. |
| PLAN MEJORAMIENTO DE | Herramienta definida para la construcción del plan de mejoramiento | Procedimiento Ajustado Herramienta de consolidación y seguimiento plan de mejoramiento | Oficina Asesora de Planeación | La entidad cuenta con el aplicativo CPM, que contiene acciones establecidas a través de hallazgos, sin embargo en la confrontación de evidencias de la vigencia 2015, se estableció que la información establecida en el aplicativo, aún está siendo actualizada. |
| INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA | Política de comunicaciones | Socialización de la política y plan de comunicaciones | Oficina Asesora de Planeación | En los informes de seguimiento, no se evidenció la culminación de esta actividad. |

